OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

4215

CORRECCIÓN DE ERRORES de la Orden de 28 de septiembre del 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2016-2017.

El artículo 18.2.a) Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los meros errores de composición que se produzcan en la publicación, siempre que alteren o modifiquen su contenido o pueda suscitar dudas al respecto, se rectificarán de oficio por la Dirección de la Secretaría del Gobierno y de Relaciones con el Parlamento, o a instancia del órgano u entidad interesado.

Advertidos errores de dicha índole en el texto de la Orden de 28 de septiembre del 2016, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan becas y ayudas al estudio para la escolarización de estudiantes de niveles no universitarios para el curso académico 2016-2017, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco nº 187, de 30 de septiembre de 2016, se procede a su corrección, mediante la reproducción íntegra de su Anexo II.

En la página 2016/4152 (23/23), el Anexo II, debe decir:

ANEXO II

FORMULARIO DE SOLICITUD 2016-2017

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO
HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Curso 2016-2017
BECAS Y AYUDAS PARA ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS
SOLICITUD

DATOS ACADÉMICOS

Nº de solicitante: Nombre del centro: Localidad:
Plan de estudios: Nivel: Curso:
Especialidad/Ciclo Modalidad:

DATOS PERSONALES DEL/DE LA ALUMNO/A

Nombre: Apellido1: Apellido2:
DNI/NIE: Fecha Nacimiento : Sexo: H ☐ M ☐ Teléfono de contacto:

Domicilio de empadronamiento

Dirección:
Bloque: Nº : Piso: Código Postal: Localidad: Territorio:

Datos avisos telemáticos (Teléfono móvil o correo electrónico)

Teléfono móvil:
Correo electrónico:
Idioma de notificación: ☐ Castellano ☐ Euskera

DATOS FAMILIARES

Personas de la familia que conviven con el solicitante

Parentesco *	DNI	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	F.Nacimiento	% Minus	Sexo(H/M)
1. Padre							
2. Madre							
3. Alumno/a							

(*) Indicar relación de parentesco o, en su caso, si es tutor/a o pareja (del padre, de la madre, del solicitante…).

Familia monoparental : SI ☐ NO ☐

VIUDO/A ☐
Pensión viudedad (anual) _____
Pensión orfandad (anual) _____

SOLTERO/A ☐ SEPARADO/A ☐ DIVORCIADO/A ☐
Pensión compensatoria (anual)_____ Pensión alimentos (anual) _____

Custodia compartida SI ☐ NO ☐

En caso de custodia compartida indicar los datos del otro progenitor
Parentesco con el solicitante: _____ *(indicar Padre o Madre)*
DNI_____ APELLIDO1 _____ APELLIDO2 _____ NOMBRE_____ F. Nacimiento _____

Orfandad absoluta: SI ☐ NO ☐ | Acogimiento tutelado : SI ☐ NO ☐
Familia numerosa : SI ☐ NO ☐ | Número de hermanos universitarios fuera del domicilio familiar: _____

OTROS DATOS

Datos del Banco o Caja de ahorros
¿ Autoriza el ingreso del importe de la ayuda en la cuenta del Centro al que asiste al alumno ?: SI ☐ NO ☐ Si ha respondido NO, indique: Nombre del titular: Apellido1: Apellido2: DNI: IBAN: Entidad: Oficina: D.C: Número cuenta:
Datos académicos del alumno (sólo para enseñanzas postobligatorias)
¿ Posee titulación académica ?: SI ☐ NO ☐ Plan de estudios: Nivel: Especialidad/ciclo: Otra:
¿ Ha sido becario para estudios de igual o superior nivel educativo ? SI ☐ NO ☐ - Estudios en que recibió beca: ☐ FP Básica ☐ CF Grado Medio ☐ CF Grado Superior ☐ Grado Universitario
Desplazamiento
¿ Se desplaza más de 5 km ? SI ☐ NO ☐ ¿ Reside fuera del domicilio familiar ? (Acreditar documentación): SI ☐ NO ☐
¿Existe algún miembro de la unidad convivencial que tenga ingresos fuera de la CAPV ? SI ☐ NO ☐ ¿ Dispone de algún ingreso que no figura en la declaración de la renta? SI ☐ NO ☐ Importe total _____

OBSERVACIONES

¿Ha variado su situación económica o familiar respecto al año anterior ? SI ☐ NO ☐

Tipo de situación (Sólo si ha respondido SI)	
Fallecimiento (aportar certificado de la pensión de orfandad o viudedad)	SI ☐ NO ☐
Separación (aportar convenios reguladores)	SI ☐ NO ☐
Paro (aportar certificado de Lanbide/INEM)	SI ☐ NO ☐
Jubilación forzosa (art. 26 de la convocatoria)	SI ☐ NO ☐

Observaciones (si estiman que no queda suficientemente clara su situación económica, académica, etc… pueden ampliarla en este apartado).

D./Dña..... con
D.N.I....., padre, madre, tutor o tutora del/de la solicitante.

DECLARO :

- Que el/la solicitante no se encuentra afectado/a por ninguna causa legal que le imposibilite la concurrencia a esta convocatoria.
- Que acepto las bases de la presente convocatoria (ver B.O.P.V.).
- Que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad.
- Que tiene conocimiento de la incompatibilidad de estas becas y que, en caso de obtener otra beca para la misma finalidad deberá comunicarlo a la Unidad de Becas.
- Que autorizo al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a utilizar todos los datos de los miembros computables de la unidad convivencial, existentes en las Diputaciones Forales, a efectos de ayuda al estudio.

CONSENTIMIENTOS :

Datos económicos

☐ Autorizo al órgano gestor de esta convocatoria a la comprobación, constancia o verificación en la Administración competente por medios telemáticos o en su caso por los medios que estén disponibles.

Datos de identidad

☐ Autorizo al órgano gestor de esta convocatoria a la comprobación, constancia o verificación en la Administración competente por medios telemáticos o en su caso por los medios que estén disponibles

..... a ..... de ..... de 20xx

Firma del padre, madre, tutor o tutora:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que los datos personales obtenidos mediante este impreso, se incorporan para su tratamiento, en el fichero de BECAS Y AYUDAS NO UNIVERSITARIAS. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Dirección de Recursos. C/ Donostia-San Sebastian, 1. 01010 Vitoria-Gasteiz.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- VALORES CATASTRALES URBANOS: En el caso de disponer de más de una vivienda se debe presentar copia del IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) de todas las propiedades de los miembros de la unidad convivencial.
- VALORES CATASTRALES RURALES; IBI (Impuesto de Bienes Inmuebles) de las fincas propiedad de los miembros de la unidad convivencial
- EN CASO DE DIVORCIO, SEPARACIÓN, DISOLUCIÓN DE PAREJA DE HECHO REGISTRADA O SITUACIONES ANÁLOGAS: Convenios Reguladores / Certificado de Convivencia / Justificante de la pensión o pensiones actualizadas y, si procede, los ingresos del cónyuge o pareja del padre o de la madre.
- ABUELOS: Certificado de Convivencia expedido por el ayuntamiento.
- PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Certificado mediante el que se reconoce el grado de discapacidad.
- MENORES EN ACOGIDA: Fotocopia de la Orden Foral de acogida y de las condiciones de acogida acordadas por las correspondientes diputaciones.
- HERMANO UNIVERSITARIO: Acreditar la matrícula y, en su caso, contrato de arrendamiento.
- INGRESOS EXENTOS: Certificados de pensiones de invalidez, de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez, pensión de orfandad, indemnizaciones por despido u otras ayudas sociales (R.G.I, ayudas de emergencia social, etc.)
- EN CASO DE NO HACER DECLARACIÓN DE LA RENTA: Deberán justificar documentalmente los ingresos económicos, medios de vida o ayudas recibidas.
- EN CASO DE DOMICILIO FISCAL FUERA DE LA COMUNIDAD deberán aportar además:
  Copia completa de la declaración-liquidación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de aquellos miembros computables que la hayan realizado.
  Certificados de rentas y pensiones exentas, tales como pensiones de la Seguridad Social, o de Renta de Garantía de Ingresos y/o Complemento de Vivienda de Lanbide.
  Certificados que acrediten los ingresos obtenidos por rendimientos de trabajo (10T), si no se ha hecho la Declaración de IRPF de 2014.
  Familia numerosa: carnet
- OTROS: Copia de cualquier otro documento que considere necesario para la justificación de los ingresos de la unidad convivencial, como liquidaciones de despido, EREs, ayudas y donaciones debidamente registradas, etc.

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA para enseñanzas postobligatorias (enseñanzas de artes plásticas y diseño, deportivas, profesionales de música y danza y FP)

- EN CASO DE RESIDIR FUERA DEL DOMICILIO FAMILIAR: Contrato de arrendamiento.
- SITUACIONES DE INDEPENDENCIA: certificado del padrón distinto al de sus padres o certificado de orfandad y medios de vida con los que cuenta.

LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES:
En el centro docente: un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPV.
En cualquier otro lugar de los referidos en la convocatoria: un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOPV.

Para cualquier consulta relacionada con la presente solicitud deberá dirigirse al Centro donde el/la alumno/a cursa estudios.